

3807

RESOLUCION de 4 de febrero de 1981, de la Delegación Provincial de Salamanca, por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de bienes y derechos afectados por las obras que se citan.

Ordenada por la superioridad la incoación del expediente de expropiación forzosa por causa de utilidad pública de los bienes y derechos afectados en el término municipal de Castellanos de Moriscos, con motivo de las obras de ensanche y mejora del firme, CN-620, Burgos a Portugal por Salamanca, puntos kilométricos 207,300 al 231,000, y estando incluidas en el programa de inversiones públicas del vigente plan de seguridad vial, lleva implícitas las declaraciones de utilidad pública, necesidad y urgencia de ocupación de los bienes y derechos afectados, con los efectos que se establecen en los artículos 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 56 del Reglamento para su aplicación de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, esta Delegación, de conformidad con el artículo 52 antes citado, ha resuelto convocar a los propietarios titulares de los derechos afectados que figuran en la relación adjunta para que, en el día y hora que en aquélla se indican, comparezcan en el Ayuntamiento de Castellanos de Moriscos, al objeto de trasladarse al propio terreno y proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas. Significándose que hasta dicho día podrán formularse por escrito ante este Organismo expropiante cuantas alegaciones se consideren oportunas a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los titulares, bienes o derechos afectados.

A dicho acto deberán asistir los afectados personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada; aportando documentos acreditativos de su titularidad, podrán concurrir asistidos de Perito y Notario, si así lo desean, con gastos a su costa.

Salamanca, 4 de febrero de 1981.—El Delegado provincial.—2.161-E.

RELACION QUE SE CITA

Número	Nombre del propietario	Superficie aproximada que se expropia — m ²	Forma en que se expropia	Clase de terreno	Fecha de levantamiento de actas		
					Año 1981	D.	M.
1	D. Braulio Iglesias Corporales	295	Parcial	Labradío seco.	3	mar	10,00
2	D. Constantino Hernández Moriñigo	170	Parcial	Labradío seco.	3	mar	10,00
3	D. Juan González González	428	Parcial	Labradío seco.	3	mar	10,00
4	D. José González González	462	Parcial	Labradío seco.	3	mar	10,00
5	D. Romualdo Mellado Manso	303	Parcial	Labradío seco.	3	mar	10,00
6	Masa comunal Ayuntamiento Castellanos de Moriscos	155	Parcial	Labradío seco.	3	mar	10,00
7	D. Juan García Santos	953	Parcial	Labradío seco.	3	mar	10,00
8	Patronato Enrique Esteban Santos	2.305	Parcial	Labradío seco.	3	mar	10,00
9	Masa comunal Ayuntamiento Castellanos de Moriscos	611	Parcial	Prado	3	mar	10,00
10	D. Bernardo Sánchez Escudero	2.385	Parcial	Labradío seco.	3	mar	10,00
11	D. Enrique Sánchez Escudero	847	Parcial	Labradío seco.	3	mar	10,00
12	Universidad de Salamanca	1.921	Parcial	Labradío seco.	3	mar	10,00
13	D. ^a Providencia Escudero García	140	Parcial	Labradío seco.	3	mar	10,00
14	D. ^a Providencia Escudero García	513	Parcial	Labradío seco.	3	mar	10,00
15	D. Juan Antonio Sánchez Gómez	380	Parcial	Labradío seco.	3	mar	10,00
16	D. ^a Leonor Marcos Bermejo	340	Parcial	Labradío seco.	3	mar	10,00
17	D. Ignacio Bermejo Rollán	228	Parcial	Labradío seco.	3	mar	10,00
18	D. ^a Cipriana Escudero Carballo	1.363	Parcial	Labradío seco.	3	mar	10,00
19	D. Juan Uriarte Celaya	140	Parcial	Labradío seco.	3	mar	10,00
20	D. ^a Josefa Cid Rodríguez	410	Parcial	Labradío seco.	3	mar	10,00
21	Masa comunal Ayuntamiento Castellanos de Moriscos	513	Parcial	Prado	3	mar	10,00
22	D. ^a Isabel Pedraz Bermejo	508	Parcial	Labradío seco.	3	mar	10,00
23	D. Santiago Castañeda Ledesma	475	Parcial	Labradío seco.	3	mar	10,00
24	D. Santiago Castañeda Ledesma	746	Parcial	Labradío seco.	3	mar	10,00
25	D. Francisco Bermejo Polo	606	Parcial	Labradío seco.	3	mar	10,00
26	D. ^a Francisca del Pozo Escudero	520	Parcial	Labradío seco.	3	mar	10,00
30	Patronato Enrique Esteban Santos	1.238	Parcial	Labradío seco.	3	mar	10,00
32	Patronato Enrique Esteban Santos	613	Parcial	Labradío seco.	3	mar	10,00
41	Universidad de Salamanca	170	Parcial	Labradío seco.	3	mar	10,00
46	D. ^a Isabel Pedraz Bermejo	950	Parcial	Labradío regadío	3	mar	10,00
53	D. Cipriano Escudero Carbayo	116	Parcial	Era	3	mar	10,00
27	D. Carlos Escudero Villoria	245	Parcial	Labradío seco.	4	mar	10,00
28	D. ^a Luisa Herrero Pedraz	560	Parcial	Labradío seco.	4	mar	10,00
29	D. Ignacio del Cabo Curto	398	Parcial	Labradío seco.	4	mar	10,00
31	Masa comunal Ayuntamiento Castellanos de Moriscos	358	Parcial	Prado	4	mar	10,00
33	D. ^a María Fe del Pozo Escudero	505	Parcial	Labradío seco.	4	mar	10,00
34	D. ^a Dominica Bernarda Pozo Manso	353	Parcial	Labradío seco.	4	mar	10,00
35	D. José Antonio Escudero Escudero	700	Parcial	Labradío seco.	4	mar	10,00
36	D. ^a Esperanza Sánchez Escudero	1.705	Parcial	Labradío seco.	4	mar	10,00
37	D. Maximiliano Crespo Villoria	575	Parcial	Labradío seco.	4	mar	10,00
38	D. Venancio González García	632	Parcial	Labradío seco.	4	mar	10,00
39	D. ^a Teresa Sánchez Escudero	633	Parcial	Labradío seco.	4	mar	10,00
40	D. ^a Teresa Sánchez Escudero	92	Parcial	Labradío seco.	4	mar	10,00
42	D. ^a Angela Romo Escudero	780	Parcial	Labradío seco.	4	mar	10,00
43	Masa comunal Ayuntamiento Castellanos de Moriscos	248	Parcial	Prado	4	mar	10,00
44	D. ^a Josefa del Cabo Escudero	380	Parcial	Era	4	mar	10,00
45	D. Ignacio del Cabo Curto	22	Parcial	Era	4	mar	10,00
47	D. Julián Pérez Mellado	600	Parcial	Labradío seco.	4	mar	10,00
48	D. Antonio Sánchez Escudero	456	Parcial	Labradío seco.	4	mar	10,00
49	D. ^a Otilia Crespo Villoria	78	Parcial	Era	4	mar	10,00
50	D. ^a Margarita Escudero Herrero	80	Parcial	Era	4	mar	10,00
51	D. Antonio Escudero Escudero	185	Parcial	Labradío seco.	4	mar	10,00
52	D. Eugenio Curto González	225	Parcial	Labradío seco.	4	mar	10,00
54	Gasolinera Arriñua, S. L.	573	Parcial	Labradío seco.	4	mar	10,00
55	D. ^a Ana María Bermejo Prieto	500	Parcial	Labradío seco.	4	mar	10,00
56	D. José María Villoria del Cabo	1.005	Parcial	Labradío seco.	4	mar	10,00
57	D. Juan Villoria del Pozo Mellado	1.201	Parcial	Labradío seco.	4	mar	10,00
58	D. ^a María Villoria del Cabo	375	Parcial	Labradío seco.	4	mar	10,00
59	D. Manuel Villoria del Cabo	405	Parcial	Labradío seco.	4	mar	10,00
82	D. José A. Escudero Escudero	899	Parcial	Labradío seco.	4	mar	10,00
88	D. ^a Esperanza Sánchez Escudero	710	Parcial	Labradío seco.	4	mar	10,00
60	D. ^a Josefa del Cabo Curto	840	Parcial	Labradío seco.	5	mar	10,00
61	D. Manuel Iglesias Muñoz	522	Parcial	Labradío seco.	5	mar	10,00
62	D. ^a Esperanza Manso Rollán	525	Parcial	Labradío seco.	5	mar	10,00

Número	Nombre del propietario	Superficie aproximada que se expropia — m ²	Forma en que se expropia	Clase de terreno	Fecha de levantamiento de actas		
					D.	M.	H.
63	D.ª Serafina Pedraz Mellado	264	Parcial	Labradío secoano.	5	mar	10,00
64	D. Juan Francisco Bermejo García	445	Parcial	Labradío secoano.	5	mar	10,00
65	D.ª María Antonia Prieto Morales	355	Parcial	Labradío secoano.	5	mar	10,00
66	D.ª María Escudero Villoria	585	Parcial	Labradío secoano.	5	mar	10,00
67	Masa comunal Ayuntamiento	325	Parcial	Labradío secoano.	5	mar	10,00
68	D. Horacio Manso Rollán	1.723	Parcial	Labradío secoano.	5	mar	10,00
69	D.ª Isabel González del Pozo	315	Parcial	Labradío secoano.	5	mar	10,00
70	D. Julián Pérez Mellado	113	Parcial	Labradío secoano.	5	mar	10,00
71	D. Prudencio González Vicente	495	Parcial	Labradío secoano.	5	mar	10,00
72	D. Fernando Manso Rollán	535	Parcial	Labradío secoano.	5	mar	10,00
73	D.ª Caridad Manso Rollán	455	Parcial	Labradío secoano.	5	mar	10,00
74	D. Julián Martín Villoria	289	Parcial	Labradío secoano.	5	mar	10,00
75	D.ª María Pilar Curto Polo	701	Parcial	Labradío secoano.	5	mar	10,00
76	D. Ramón Ripoll Mateos	723	Parcial	Labradío secoano.	5	mar	10,00
77	D.ª Aurelia Martín Méndez	433	Parcial	Labradío secoano.	5	mar	10,00
78	D. Felipe Sánchez García	290	Parcial	Labradío secoano.	5	mar	10,00
79	D. Felipe Sánchez García	860	Parcial	Labradío secoano.	5	mar	10,00
80	D.ª Teodora Sánchez Escudero	1.135	Parcial	Labradío secoano.	5	mar	10,00
81	D.ª Manuela Villoria Bermejo	385	Parcial	Labradío secoano.	5	mar	10,00
83	D.ª María Pérez Mellado	388	Parcial	Labradío secoano.	5	mar	10,00
84	D.ª Martina Escudero Bellido	560	Parcial	Labradío secoano.	5	mar	10,00
85	D. Antolín Cacho Sánchez	857	Parcial	Labradío secoano.	5	mar	10,00
86	D. Perpetuo Cabezas Sánchez	389	Parcial	Labradío secoano.	5	mar	10,00
87	D.ª Elvira Pedraz Salvador	510	Parcial	Labradío secoano.	5	mar	10,00
89	D.ª Eladía Iglesias Salvador	225	Parcial	Labradío secoano.	5	mar	10,00
90	D. Martín Alonso Polo	651	Parcial	Labradío secoano.	5	mar	10,00
91	D. Prudencio González Vicente	710	Parcial	Labradío secoano.	5	mar	10,00

MINISTERIO DE EDUCACION

3808

ORDEN de 10 de enero de 1981 sobre aprobación de la incorporación al XX Plan de Inversiones del Patronato del Fondo Nacional para el Fomento del Principio de Igualdad de Oportunidades de un crédito por valor de 530 millones de pesetas.

Ilmos. Sres.: Aprobado en Consejo de Ministros de 9 de enero actual el acuerdo sobre incorporación a XX Plan de Inversiones del Patronato del Fondo Nacional para el Fomento del Principio de Igualdad de Oportunidades de un crédito por valor de 530 millones de pesetas.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que por el Instituto Nacional de Asistencia y Promoción del Estudiante se ponga en ejecución el acuerdo sobre incorporación al XX Plan de Inversiones para el curso académico 1980-1981 de acuerdo con las normas, conceptos e importes que se señalan en el anexo de la presente Orden.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a VV. II.

Madrid, 10 de enero de 1981.

ORTEGA Y DIAZ-AMBRONA

Ilmos. Sres. Subsecretario y Presidente del Instituto Nacional de Asistencia y Promoción del Estudiante.

ANEXO

Acuerdo sobre aprobación de la incorporación al XX Plan de Inversiones del Patronato del Fondo Nacional para el Fomento del Principio de Igualdad de Oportunidades de un crédito por valor de 530 millones de pesetas

El XX Plan de Inversiones del Fondo Nacional para el Fomento del Principio de Igualdad de Oportunidades consignó créditos por un importe global de 20.519 millones de pesetas, que financiaran la política de ayuda al estudio en los niveles y grados del sistema educativo español durante el curso académico 1980-1981.

De otra parte, el Real Decreto-ley 7/1980, de 29 de agosto, sobre medidas urgentes para la iniciación del curso escolar de 1980-1981, en su artículo segundo concede en el Presupuesto del Estado, Sección siete, Fondos Nacionales, Servicio cero uno, «Fondo Nacional para el Fomento del Principio de Igualdad de Oportunidades», concepto cuatrocientos ochenta y uno, al Patronato Administrador del Fondo Nacional para el Fomento del Principio de Igualdad de Oportunidades, un suplemento de crédito por valor de 530 millones de pesetas.

Este crédito se aplicará a la financiación de la convocatoria complementaria de ayudas a la Educación Preescolar, Bachillerato y Curso de Orientación Universitaria durante el curso de 1980-1981, publicada por Orden ministerial de 22 de julio de 1980.

El Patronato del Fondo Nacional para el Fomento del Principio de Igualdad de Oportunidades ha realizado los estudios pertinentes y dictaminado favorablemente la distribución del crédito autorizado que financiará la concesión de ayudas a la Educación Preescolar de una parte, y al Bachillerato y Curso de Orientación Universitaria de otra, por lo que el XX Plan de Inversiones del Patronato del Fondo Nacional para el Fomento del Principio de Igualdad de Oportunidades, previas las autorizaciones correspondientes, recibirá un incremento de crédito en los artículos, conceptos y capítulos que se indican a continuación:

XX Plan de Inversiones del Fondo Nacional del PIO

Artículo	Concepto	Niveles educativos y clases de ayudas	Presupuestado por conceptos — Pesetas
<i>Capítulo I</i>			
1.º		Educación Preescolar.	
	1.1.1	Enseñanza	100.000.000
3.º		Bachillerato y COU.	
	1.3.3	Enseñanza	430.000.000
		Total	530.000.000

Mº DE INDUSTRIA Y ENERGIA

3809

ORDEN de 28 de diciembre de 1980 por la que se declaran extinguidos los permisos de investigación de hidrocarburos «Cabriel A, B, C, D y F».

Ilmo. Sr.: Los permisos de investigación de hidrocarburos «Cabriel A, B, C, D, E y F», cuyos titulares son «Empresa Nacional de Investigación y Explotación de Petróleo, S.A.» (ENIEPSA), y «Phillips Petroleum Company Spain» (PHILLIPS) se extinguieron por renuncia de sus titulares.

Tramitado el expediente de extinción de los mencionados permisos por la Dirección General de la Energía,

Este Ministerio, de acuerdo con el informe emitido por dicha Dirección General y en lo dispuesto en la legislación de hidrocarburos, ha tenido a bien disponer: